



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**12 de mayo de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Encuentro de abogados españoles y británicos	NEGOCIO
Encuentro de abogados británicos y españoles	SUR
Premio a la revista de los abogados de Alcalá	CINCO DÍAS
Sólo el 5 % de las quejas aéreas acaba en juicio	NEGOCIO
Abogado dice que el pasajero tiene derecho a reclamar a la compañía aérea LA RIOJA	
Abogado dice que el pasajero tiene derecho a reclamar a la compañía aérea COTIZALIA	
Un abogado recuerda al pasajero su derecho a reclamar a la compañía aérea EL MUNDO	
¿Le han cancelado un vuelo por el volcán? Tiene derecho a reclamar FINANZAS	
Abogados en primera instancia	DEIA
El PP vigilará la “esencia” del Plan de Convivencia ante un acuerdo PSE-PNV EL PAIS	
Redes para el reto del triple salto mortal	DEIA
El degá del Col.legi d'Advocats figuerenc anuncia el seu comiat	EMPORDÁ
Medalla d'or per als advocats	HORA NOVA
La familia por derecho	DIARIO DE SEVILLA
Tres candidaturas aspiran a suceder a San Vicente en el Colegio de Abogados EL CORREO	
Comienza el curso de Mediación legal y forense para juristas	ENMEMORIA



Nº y fecha de publicación : 100512 - 12/05/2010

**PRESS  
INDEX**

Difusión : 80291

Página : 26

Periodicidad : Diario

Tamaño : 100 %

Negociol\_100512\_28\_35.pdf

10 cm2

VPB : 89€

Web Site: [www.neg-ocio.com](http://www.neg-ocio.com)

### **Encuentro de abogados españoles y británicos**

■ El Colegio de Abogados de Málaga junto con el Consejo de Colegios de Abogados de Inglaterra y Gales celebra desde mañana y hasta el sábado el Encuentro de Abogados Británicos y Españoles.



## Encuentro de abogados británicos y españoles

**:: SUR.** El Colegio de Abogados de Málaga celebrará a partir del jueves en la Ciudad de la Justicia el I Encuentro de Abogados Británicos y Españoles. El evento, que se prolongará hasta el sábado y al que ya se han inscrito 170 personas, contará con la presencia de ponentes internacionales de gran experiencia en el ejercicio del derecho, convirtiéndose en una cita formativa y de intercambio de experiencias profesionales para los profesionales del derecho.



## Premio a la revista de los abogados de Alcalá

CINCO DÍAS *Madrid*

*Foro Complutense*, del Colegio de Abogados de Alcalá, es la mejor publicación colegial según el portal de marketing y comunicación para abogados *Lawyerpress.com*. En un solemne acto, se entregó el premio al director de la revista, Vicente Sánchez. Como testigos de honor actuaron el decano del Colegio de Abogados, José Luis Doñoro Prieto, y el humorista gráfico Antonio Fraguas, *Forges*, quien dio una muy amena charla sobre su idea de la justicia en España. *Foro Complutense* se constituye en 2004 como revista oficial del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares y fue reformada en 2008.



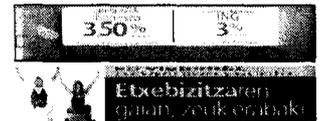
## Sólo el 5% de las quejas aéreas acaba en juicio

### Abogacía

De cada 100 reclamaciones, sólo un 5% acaba en un proceso judicial. Esta es la razón por la que las compañías prefieren litigar. Mikel Alonso, miembro del Colegio de Abogados de Vizcaya y experto en este tipo de peticiones, aseguró ayer que las compañías aéreas están

acostumbradas a recibir miles de reclamaciones, "en la gran mayoría de los casos, estas quejas caen en saco roto".

La rapidez es la clave ya que existe un plazo legal de siete días para interponer su queja. La justicia de la UE estima que tanto los gastos ocasionados como los daños morales ascienden a 1.134,71 euros. ♦ REDACCIÓN



Versión móvil

Hemeroteca | Edición Impresa | PSS

Hoy 5.6 / 12 | Mañana 3.1 / 3.4

elcorreo.tv Otra forma de ver TV

Edición: Álava Ir a Edición Vizcaya » Personalizar 12 mayo 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvivo

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar

La Rioja Guipúzcoa Miranda

Estás en: Álava - El Correo.com > Noticias Álava > Tres candidaturas aspiran a suceder a San Vicente en el Colegio de Abogados

ALAVA

# Tres candidaturas aspiran a suceder a San Vicente en el Colegio de Abogados

12 05.10 - 02:43 - D. GONZALEZ | VITORIA.

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

La pugna por suceder a Javier Martínez de San Vicente al frente del Colegio de Abogados ya se escribe con nombres y apellidos. Un total de tres candidaturas optan a la junta directiva, cuyos comicios se han fijado para el próximo jueves 27. Ese día, los ochocientos adscritos -de los que doscientos no ejercen-deberán elegir a sus representantes.

La plancha que cuenta con el beneplácito de la actual junta directiva la encabeza Javier García Pascual, actual presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Álava (AJAA). En su lista de doce candidatos aparece la jurista Laura Pérez Bolinaga, esposa del actual decano provincial.

La candidatura denominada como B viene liderada por Silvia Aldekoa, quien ya ejerció en el pasado de vicedecana con el propio Martínez de San Vicente, aunque no cumplió la totalidad del mandato al renunciar por diferencias con el resto de la junta.

El tercer grupo de aspirantes también lo lidera una mujer. Se trata de Patricia Garrido, secretaria de la actual junta y que dimitió recientemente para aspirar al cargo de decana.

## Listas abiertas

El sistema de elección es de listas abiertas. Es decir, se vota a los candidatos uno por uno, no a una plancha completa. Y mientras cada voto de los letrados que ejercen vale uno, el de los doscientos que no se dedican profesionalmente sólo cuenta como medio.

El ganador de estos comicios, que se desarrollarán el día 27 desde las 11:00 horas hasta las 20:00, dirigirá los designios del Colegio de Abogados alavés por un espacio de cuatro años.

## LAS TRES PLANCHAS

**Candidatura A.** Javier García Pascual (Para decano), Natalia Barbadillo, Edurne Castillo, Pilar Fernández-Aidasoro, Jon Aztiña, Igonia Álvarez, Edurne Ibarondo, Sara Lorenzo, Anton Echevarreta, Laura Pérez, Irigo Eguiluz y Jorge Sánchez.

**B.** Silvia Aldekoa (Para decana), María Blanca Ibañez, María Teresa Gómez, Rafael Bárbara, Jesús Pedro Aberásturi, Oscar De la Fuente, David Izquierdo, Ángel Pablos, Lolia De Moya, José Ojea y Eduardo Carvera.

**C.** Patricia Garrido (A decano), Bernardo Zamora, Roberto Gutiérrez, Mario Santander, Inmaculada Alonso, Alejandro Toribio, Ángel Lapuente, María Elena Mendaza, Mónica Rico, Rosano Bazán, Gemma Marrón y Luis Carrascon.



Javier Martínez de San Vicente

## TAGS RELACIONADOS

tres, candidaturas, aspiran, suceder, vicente, colegio, abogados

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

## Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte. **Logín** También puedes escribir un comentario sin tener perfil.

Nombre \* y apellidos

Opinion \*

Email \*

Acepto todas las condiciones de uso \* campos obligatorios

Enviar

## Listado de Comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

0 opiniones

ANUNCIOS GOOGLE

Bienvenido a Accede directamente si tienes cuenta en

[Información](#)

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO



¿Es Rajoy la Solución de España? Vota en 27 segundos para ganar un MINI

Sí 39.7%

No 60.3%

© 2009 - Activision International Network, Ltd.

Miércoles, 12 de mayo de 2010

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES

MAPA WEB

diariodesevilla.es

SEVILLA

BUSCAR EN DIARIO DE SEVILLA
  BUSCAR EN

PORTADA **SEVILLA** PROVINCIA DEPORTES ANDALUCÍA ACTUALIDAD CULTURA OPINIÓN COFRADÍAS TV TECNOLOGÍA SALUD

RSS

Diario de Sevilla Sevilla La familia por derecho

## La familia por derecho

El Colegio de Abogados acoge una jornada que reunirá a jueces, abogados, notarios y profesores de Derecho Civil jornadas Colegio de Abogados (C/ Chapineros, 6). Hoy, desde las 16:45. El jueves 27 de mayo, desde las 17:00.

S. V. | ACTUALIZADO 12:05 2010 - 05:03

0 comentarios 0 votos  imprimir

incrementar **A**



Hoy, a las 16:45, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, comenzarán las Jornadas sobre Derecho de Familia, organizadas por la Asociación de Abogados Jóvenes del Ilustre Colegio de Sevilla y por el Área de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide, con la colaboración de la Facultad de Derecho de esta universidad y de Cajasol.

Las jornadas, que proseguirán el día 27 de mayo, reunirán a jueces, abogados, notarios y profesores de Derecho Civil para analizar los problemas más relevantes que plantea en la actualidad el Derecho de Familia, que ha experimentado a lo largo de los últimos años un conjunto de cambios legislativos de gran calado que han modificado de manera esencial su contenido.

En la jornada de hoy, tras la presentación oficial, Rosario Valpuesta, catedrática de Derecho Civil de la UPO, pronunciará la conferencia de apertura de estas jornadas titulada: *Reflexiones sobre el Derecho de Familia del siglo XXI*, a las 17:00.

La sesión continuará con la conferencia de Joaquín Noval Lamas, abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y coordinador de la asesoría jurídica de Cajasol, sobre *Repercusión de las crisis familiares en las entidades financieras* (18:00). María Núñez Bolaños, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Sevilla, se ocupará, a partir de las 19:00, del *Análisis de la actual jurisprudencia sobre la pensión de alimentos y la pensión compensatoria*.

La jornada de hoy se cerrará a las 20:00 con los *Aspectos procesales de las liquidaciones de los regímenes matrimoniales*, a cargo de Alfredo Bomba Alonso, abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

El día 27 de mayo estas jornadas continuarán, a las 17:00, con cuatro conferencias más, que correrán a cargo de: Antonio Ojeda Escobar, notario y presidente del Consejo General del Notariado, con *El Derecho de Familia en la práctica notarial*; María Luisa Zamora Segovia, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Sevilla, con *Vivienda familiar en la crisis de pareja. Guarda y custodia compartida*; Francisco Manuel Gutiérrez Romero, magistrado-juez del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Sevilla, con *Incidencias de la violencia de género en el Derecho de Familia: Especial tratamiento del régimen de visitas*; y Francisco Oliva Blázquez, profesor titular de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide, con *La reparación patrimonial derivada de la ruptura de las uniones de hecho*.

0 comentarios 0 votos  imprimir  incrementar **A**

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de suprimir las

Shopall Encuentra lo que buscas

**dixio** ¿DUDAS? Haz clic en cualquier palabra



**ACTOS SOCIALES DE SEVILLA**  
Galas, premios, inauguraciones, congresos, presentaciones, homenajes...

hoy en sevilla **AGENDA**

• COCINA



El churrubato y el mundo

**Estadio Olímpico de Sevilla**

ENCUESTA

**¿Qué le parece la reducción en un 15% de los presupuestos municipales?**

Han contestado 513 personas

- Me parece una buena medida debido a la de crisis.
- Creo que se podría haber reducido más.
- No creo que dicha reducción influya en la salida de la crisis.
- Me parece ridícula.

VOTAR

Ver resultados

**SOCIETAT** CELEBRACIÓ DE LA FESTA PATRONAL DE SANT RAMON DE PENYALFORT A ROSES

# Medalla d'or per als advocats

El Consell de l'Advocacia Catalana concedeix per primer cop aquest guardó i l'atorga al Col·legi de Figueres

Redacció **ROSES**

La celebració de la festa de Sant Ramon de Penyalfort, patró dels advocats, va servir perquè el Col·legi d'Advocats de Figueres rebés dissabte, de mans del president del Consell de l'Advocacia Catalana, Josep Canicio, la Medalla d'Or d'aquesta institució en reconeixement a la tasca duta a terme durant l'organització del III Congrés de l'Advocacia Catalana.

Es tracta de la primera Medalla d'Or que concedeix el Consell, que ha considerat oportú lliurar-la al Col·legi de Figueres en vistes a l'èxit assolit pel congrés celebrat el passat mes d'octubre a la capital altempordanesa. "Aquest congrés serà recordat durant molt temps, sobretot perquè ha introduït un factor innovador, els blocs de debat de temes diversos,

→ **JOSEP CANICIO**  
"EL CONGRÉS SERÀ RECORDAT PERQUÈ VA PERMETRE LA PARTICIPACIÓ EN XARXA"

→ **JAUME TORRENT**  
"AQUESTS QUATRE ANYS COM A PRESIDENT HAN ESTAT DELS MÉS FELIÇOS DE LA MEVA VIDA"

que han fomentat la participació de col·legiats d'arreu de Catalunya a través de la xarxa", va destacar Canicio, durant el lliurament del guardó.

L'acte va tenir lloc en el marc de la festivitat patronal dels advocats, durant el qual el Col·legi de Figueres també va concedir els seus ja tradicionals premis Carles Fages de Perramon, que en aquesta ocasió va atorgar a persones i entitats que han col·laborat en la bona marxa del Congrés. En aquest sentit, van ser reconeguts amb aquests premis l'Ajuntament de Figueres, l'editor Salvador Vives i el periodista Fidel Balés. Durant l'acte també es van imposar les togues als nous advocats col·legiats aquest any a Figueres, alhora que es van lliurar medalles als advocats que fa 25 anys que estan col·legiats. L'acte es va cloure amb un sopar.

**L'ADEU DE TORRENT.** Durant l'acte, el degà del Col·legi d'Advocats de Figueres, Jaume Torrent, va anunciar el seu proper comiat, tenint en compte que a finals d'aquest any expiren els quatre anys de l'actual deganat i es convocaran noves eleccions a la Junta, que no tornarà a encapçalar. "No estic trist, només una mica nostàlgic, ja que és una decisió meditada i lliure, que em fa pensar en les co-



COMIAT. El president del Col·legi d'Advocats de Figueres, Jaume Torrent, va anunciar el seu comiat del càrrec ja que no es presentarà a les eleccions de finals d'any



PARLaments. El magistrat Eugeni Gay, la consellera de Justícia, Montserrat Tura, i l'alcalde de Figueres, Santi Vila, es van adreçar als assistents



ses que tinc ganes de fer en un futur, i això m'omple d'illúsió", va reconèixer Torrent, que va justificar aquest sentiment "perquè aquests quatre anys han passat molt ràpidament i han estat dels més feliços de la meua vida". Després d'agrair als seus companys de Junta, al personal del

Col·legi, als membres del Consell i a tota la gent que m'ha envoltat" la "quantitat de coses que ens han transformat en amics", Torrent va reconèixer que li queda un punt d'amargor d'aquest període, fent referència a la manca d'estabilitat als jutjats de Figueres, "una trista realitat que fa que siguem cone-

guts en l'àmbit judicial com el pitjor destí de l'Estat espanyol". L'acte, celebrat al hotel Terraza de Roses, va comptar amb l'assistència de la consellera de Justícia, Montserrat Tura, el president del Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya, Josep Canicio, el magistrat i membre

del Tribunal Constitucional Eugeni Gay, la directora dels Serveis Territorials de Justícia a Girona, Carme Singes, el president de l'Audència Provincial de Girona, Fernando Lacaba, el degà del Col·legi d'Advocats de Figueres, Jaume Torrent, l'alcalde de Figueres, Santi Vila. ■

# El degà del Col·legi d'Advocats figuerenc anuncia el seu comiat

► Jaume Torrent va comunicar-ho durant la festivitat dels advocats celebrada a Roses

ROSES | REDACCIÓ

■ Coincidint amb la festivitat de Sant Raimon de Penyafort, patró dels advocats, es va celebrar dissabte, a l'Hotel Terraza de Roses, l'acte de celebració anual on el Col·legi d'Advocats de Figueres va rebre la medalla d'or del Consell de l'Advocacia Catalana en reconeixement de l'organització del III Congrés de l'Advocacia Catalana celebrat a Figueres. Aquest és el primer guardó que concedeix el Consell.

## Feina pendent

En l'acte, on també es va fer la imposició de togues als nous col·legiats, el degà del Col·legi figuerenc, Jaume Torrent, va anunciar el seu proper comiat, davant la proximitat de les eleccions a la



Un moment de l'acte celebrat a l'Hotel Terraza de Roses. ROGER LLEIXA

Junta que es convocaran a finals d'any. Torrent va dir que la seva marxa és una decisió meditada i que només li queda un punt d'amargor d'aquest període, tot re-

ferint-se a la manca d'estabilitat als Jutjats de Figueres "una trista realitat que fa que siguem coneguts a nivell judicial com el pitjor destí de l'Estat espanyol".

ecos de sociedad

# Redes para el reto del triple salto mortal

## El callejón de las botxerías

POR JON MUJICA

**L**ANZARSE, semiciego, al trepidante mundo de la abogacía, un mar de tribunales turbulentos como aguas bravas y contratos *tiburonescos*, negociaciones tensas como cuerda de guitarra y defensas dignas del más puro fútbol italiano es una temeridad. Es más, la legislación española es la única que consistente esa bravata. Quiere decirse que hace falta red -¡qué digo red, redes!- para lanzarse al vacío legal, al triple salto mortal de esta profesión.

Es lo que se reivindica, año tras año, en la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Bizkaia. Ayer volvieron a levantar la metafórica pancarta en el acto de clausura del curso 2008/2009, celebrada en los salones del Colegio en presencia del presidente de la Audiencia Nacional, Ángel Juanes, quien se extendió en la redac-

ción de la dedicatoria que precedió a su firma en el libro de honor, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, **Juan Luis Ibarra**; la vocal del Consejo General del Poder Judicial, **Margarita Uria**; el decano del Colegio de Abogados de Bizkaia, **Nazario Oleaga**; el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto, **José Luis Ávila**, **José Luis Terrero** o **Luis María Cárdena** entre otras autoridades judiciales. Era un quórum de pesos pesados.

No le tembló la voz a **Aitzol Asla** ante semejante corte. Es más, el director de la Escuela de Práctica Jurídica predicó de nuevo la necesidad de apretar las clavijas cuan-

## Clausura de curso de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Bizkaia

## Los profesionales demandan un periodo de prácticas antes de ejercer la abogacía

do recordó a los presentes la deficiente formación que se imparte en las universidades. "Se trata de un aprendizaje demasiado dogmático que no prepara a los alumnos para la vida real", aseguró, mientras **Jon Larrea** e **Ignacio Amilibia**, las dos personas que trabajan hombro con hombro a su lado, asentían.

Fueron testigos de todo ello **Javier Bolado** y **Alberto Seco**, grandes conocedores de los entresijos del Colegio; **Gema Tomás**, **Inmaculada Herbosa** y alumnos como **Cristina Sagredo**, **Natalia Corral**, **Mikel Luja**, **Juan Pablo Asín**, **Iñigo Egaskozabal**, **Lourdes Freu**, **Nerea Delgado** o **Arturo Coto**, entre otros. También participaron como espectadores de una tarde acentuada en emociones gente como **Arantza Bengoetxea**, **Amaia Ortiz**, **Ignacio Zalaberria**, **Gontzal Alzpurua**, **José Alberto Abasolo**, **Nekane San Miguel**, **Gonzalo Pueyo** y un buen número de profesores, familiares y amigos de quienes se han armado, durante este curso, con el arsenal básico para salir al centro de la calle del mundo legal y judicial y no pasar miedo ante el desafío de verse, frente a frente, con la realidad.



Margarita Uria, el presidente de la Audiencia Nacional, Ángel Juanes, Juan Luis Ibarra y Nazario Oleaga. FOTO: JOSÉ MARI MARTINEZ



Natalia Corral, Ignacio Amilibia, Gema Tomás, Jon Larrea y Cristina Sagredo, momentos antes del acto de clausura. FOTO: JOSÉ MARI MARTINEZ

0		1		2		3		4		5		6		7		8		9	
Números	Euros/Billete																		
51800	300	51601	330	51602	300	51603	330	51604	300	51605	330	51606	300	51607	300	51608	300	51609	300
51810	300	51611	330	51612	300	51613	330	51614	300	51615	330	51616	300	51617	300	51618	300	51619	4.665
51820	60.000	51621	4.695	51622	300	51623	330	51624	300	51625	330	51626	300	51627	300	51628	300	51629	300
51830	300	51631	330	51632	300	51633	480	51634	300	51635	330	51636	300	51637	300	51638	300	51639	300
51640	300	51641	330	51642	300	51643	330	51644	300	51645	330	51646	300	51647	300	51648	360	51649	300
51650	300	51651	330	51652	300	51653	330	51654	300	51655	330	51656	300	51657	300	51658	300	51659	300
51660	300	51661	330	51662	300	51663	330	51664	300	51665	330	51666	300	51667	300	51668	300	51669	300
51670	300	51671	330	51672	300	51673	330	51674	300	51675	330	51676	300	51677	300	51678	300	51679	300
51680	300	51681	330	51682	300	51683	330	51684	300	51685	330	51686	300	51687	300	51688	300	51689	300
51690	300	51691	330	51692	300	51693	330	51694	300	51695	330	51696	300	51697	300	51698	300	51699	300
67700	300	67701	330	67702	300	67703	330	67704	300	67705	330	67706	300	67707	300	67708	300	67709	300
67710	300	67711	330	67712	300	67713	390	67714	300	67715	330	67716	300	67717	300	67718	300	67719	300
67720	300	67721	330	67722	300	67723	330	67724	300	67725	330	67726	300	67727	300	67728	300	67729	300
67730	300	67731	330	67732	8.100	67733	300.000	67734	8.100	67735	390	67736	300	67737	300	67738	300	67739	300
67740	300	67741	330	67742	300	67743	330	67744	300	67745	330	67746	300	67747	300	67748	360	67749	300
67750	300	67751	330	67752	300	67753	330	67754	300	67755	330	67756	300	67757	300	67758	300	67759	300
67760	300	67761	330	67762	300	67763	330	67764	300	67765	330	67766	300	67767	300	67768	300	67769	300
67770	300	67771	330	67772	300	67773	330	67774	300	67775	330	67776	300	67777	300	67778	300	67779	300
67780	300	67781	330	67782	300	67783	330	67784	300	67785	330	67786	300	67787	300	67788	300	67789	300
67790	300	67791	330	67792	300	67793	330	67794	300	67795	330	67796	300	67797	300	67798	300	67799	300
<b>Terminaciones</b>																			
2420	750	0211	780	292	150	7733	1.230	384	150	35	90	9676	750	157	150	2648	810	299	150
130	150	091	180			733	480	864	150	5	30	506	150	427	150	48	60		
		471	180			13	90	964	150										
		1	30			33	180												
						3	30												

ESTE SORTEO ADJUDICA 2.127.000 DÉCIMOS PREMIADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE 12.600.000 EUROS

<b>PREMIO ESPECIAL</b> 1.170.000 € Núm. 67733 PRIMER PREMIO	<b>FRACCIÓN</b>	<b>SERIE</b>	<b>PREMIO ACUMULADO</b>
	1.ª	4.ª	1.200.000 €

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE ESTA LISTA

1.ª Comprueba si la fecha del sorteo y el dibujo que figuran en la parte superior de la lista coinciden con los de tu billete o décimo.  
 2.ª En cada columna, y sólo en ella, están todos los premios y reintegros que han correspondido a todos los números que terminan con la cifra grande que la encabeza, clasificados en dos grupos: números completos y terminaciones.  
 Por ejemplo, si el número termina en 1, se debe fijar su atención únicamente en la columna encabezada con un uno. Los premios indicados en la columna **completo/billete** son los que corresponden a un billete, a una, o diez décimos.  
 3.ª Ve si en la columna de números aparece el que ves juegue y, si así fuera, a la derecha encontrarás el importe total de los premios que han correspondido al billete, con excepción de los especiales que figuran ya acumulados en el recuadro inmediatamente anterior a estas instrucciones.  
 4.ª Si no está tu número completo puede tener premio en el grupo de terminaciones. Si las hay de cuatro cifras y su número las tiene igualmente dispuestas, a la derecha encontrarás el total de premios que han correspondido a todos los números que terminan con esas cuatro cifras.  
 Si no tiene premio por terminación de cuatro cifras, o no las hay, procede en la misma forma con las terminaciones de tres cifras, en su caso con las de dos y, finalmente, con las de una.

# El PP vigilará la "esencia" del Plan de Convivencia ante un acuerdo PSE-PNV

Los dos partidos mayoritarios admiten que "están acercando" sus posturas

EL PAÍS, Bilbao

El PP vasco se siente incómodo en el segundo plano al que le relega el actual diálogo al máximo nivel entre PSE-EE y PNV para consensuar el Plan de Educación para la Paz del Gobierno vasco. Los populares, además, temen que la necesidad de alcanzar un consenso diluya parte de la "esencia" del actual documento. Antonio Basagoiti (PP) cree "importante" que el PNV se sume al plan, pero no a cualquier precio. Para el presidente de los populares vascos, "si la gran cláusula del PNV es reconocer que Ibarretxe intentó algo, pues se le reconoce", admite, pero, a renglón seguido, advierte de que se debe mantener que en Euskadi y España "hay un Estado de Derecho y ahí están la Constitución y el Estatuto".

En una línea muy similar se manifestó Gorka Mancero, único parlamentario de UPyD, al entender que "no hay excesivo margen para el pacto con el nacionalismo" porque hay aspec-

tos "esenciales" que no se pueden retirar del documento. Manero es partidario de buscar el consenso y conseguir aplicar el "mejor plan posible". Eso sí, advierte de que no se puede retirar del documento lo "esencial", es decir, la puesta en valor de la Constitución y del Estatuto, tal y como reclama el PNV.

Y es que PSE-EE y PNV van "acercando" sus posturas tendientes a un consenso sobre este plan. Por eso, el PP vigila las posibles concesiones que el Gobierno López pueda hacer para facilitar el acuerdo definitivo. Las declaraciones desde ambas partes confirman la proximidad del pacto entre los dos partidos mayoritarios del Parlamento vasco.

El consejero de Interior, Rodolfo Ares, sostiene que "hay bases" para poder alcanzar acuerdos, especialmente con el PNV, en torno al Plan de Convivencia en las aulas y espera que todos arrimen el hombro para buscar el consenso. Quizá por eso valora que el PNV haya respondido a

los requerimientos del Gobierno vasco instando a ese partido a que remitiera las alegaciones al borrador del plan y las sugerencias que propone para mejorar el texto. La voluntad del Ejecutivo vasco, ha insistido, es buscar

**"Se debe mantener que en Euskadi, en el Estado de Derecho está la Constitución"**

**Ares valora que el PNV remitiera las alegaciones que le pedía el Gobierno**

el "máximo consenso" sobre este plan cuyo objetivo fundamental es "educar en valores éticos y democráticos, de convivencia, de paz y de libertad".

En la sucesión de pronunciamientos, hoy se conocerá la pos-

tura del Consejo Escolar de Euskadi. Konrado Mugertza Urkidi trasladará el dictamen resultante del estudio del borrador analizado ayer por la Permanente.

Sobre esta posición, Basagoiti opina que "es normal que la comunidad educativa, que lleva muchos años sin afrontar con todas las de la ley algo que era esencial, ponga pegos". Pero el final del terrorismo, la necesidad de la convivencia democrática, obliga a dar pasos por muy difíciles que sean", insiste.

El presidente del PP vasco aseguró a la comunidad educativa que "no nos metemos en cómo tiene que formularse concretamente, si tiene que ir una víctima a un colegio concreto, si tiene que ser un documento audiovisual, si tiene que ser texto, que lo decidan ellos; nosotros les decimos que como representantes de los ciudadanos les obligamos a que se estudien las consecuencias del terrorismo y sus causas para evitar que haya fanatización que apoye a la violencia en los próximos años".



Javier de Andrés.

## De Andrés hace públicos sus bienes y pide conocer los de De Miguel

T. G. C., Vitoria

El portavoz del PP en las Juntas Generales de Álava, Javier de Andrés, hizo pública ayer su declaración de bienes en un nuevo gesto en su exigencia de conocer la información patrimonial del ex diputado foral acusado de corrupción, el peneuvista Alfredo de Miguel.

El candidato popular a diputado general en 2011 respondió de este modo a los grupos del PNV y el PSE en las Juntas Generales, que habían obstaculizado su solicitud. Y también al actual diputado general, el peneuvista Xabier Agirre, que había apostado por que se hicieran públicas las declaraciones de los componentes de todos los gobiernos forales en la última década.

"¿Por qué se está pidiendo que aquellos que no tenemos ninguna responsabilidad judicial demos cuenta de nuestras propiedades y con la información de quien está imputado no hay más que pegos y negativas a la hora de facilitar los datos?", se preguntó De Andrés.

### Dos viviendas

La declaración detalla sus actividades como portavoz del PP en las Juntas y su labor como secretario general de este partido en Álava. Detalla además que De Andrés posee una vivienda en Vitoria y otra en La Rioja y dos vehículos como bienes en régimen de gananciales con su esposa, así como las propiedades procedentes de una herencia de la que le corresponde un octavo. Sus cuentas bancarias arrojan un saldo conjunto de 12.700 euros, tiene un plan de pensiones con 17.830 y un crédito bancario.

El portavoz del PP contrastó su postura de transparencia con la de Xabier Agirre, quien habla de "bolsillos de cristal", mientras esconde las declaraciones de un miembro de su gobierno investigado por la Justicia".



De derecha a izquierda, Nazario Oleaga, Juan Luis Ibarra, Ángel Juanes, Margarita Uria, Luis María Cordero y la vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto, Inmaculada Herbosa, durante el acto de ayer tarde en Bilbao. / TEXU BERRUZO

## Juanes considera negativa la "constante" presión de los medios informativos sobre la Justicia

UNAI MORÁN, Bilbao

El presidente de la Audiencia Nacional, Ángel Juanes, salió ayer al paso de las polémicas mediáticas que rodean a la Justicia y avisó de que la presión "constante" que los medios de comunicación ejercen sobre ella "no es buena". "Sueño con un tribunal que pueda pasar más desapercibido", apuntó en Bilbao durante la clausura del curso de la Escue-

la de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Vizcaya.

Juanes impartió una clase magistral sobre la progresiva adaptación de los derechos nacionales al comunitario. Junto a él participaron en la clausura del curso el presidente del Tribunal Superior vasco, Juan Luis Ibarra; el de la Audiencia de Vizcaya, Ángel Gil; el director para la Modernización de la Justicia del Gobierno autónomo, Luis

María Cordero; y la vocal del Poder Judicial a propuestas del PNV Margarita Uria.

Como anfitrión ejerció el decano del Colegio de letrados, Nazario Oleaga, quien se refirió al intercambio de acusaciones mantenido en los últimos días con la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) y el Superior debido al escrito que remitió al Poder Judicial. El texto cuestionaba la idoneidad del

candidato de la APM a presidir la Audiencia de Guipúzcoa. Tras definir a Euskadi como una "comunidad jurídica que siempre se ha distinguido por la honestidad en las relaciones", Oleaga evitó avivar la polémica y abogó por mantener el "respeto entre todas las partes".

El acto culminó con la entrega del título de la Escuela de Práctica Jurídica a los 50 alumnos de su último curso.

FORMACIÓN EN VANGUARDIA &gt;

RAQUEL UGARRIZA  
BILBAO

**P**OR qué los tiburones no atacan a los abogados...? Por cortesía profesional". Sólo hace falta asomarse a internet para hallar cientos, quizá miles de chistes, muchos de ellos poco complacientes, sobre una de las profesiones más versátiles que existen. ¿Quién a lo largo de su vida no ha tenido que recurrir a un abogado para solucionar algún asunto, por nimio que parezca? Pero, además, la literatura, el cine y la televisión han agrandado la leyenda que rodea esta profesión. Muchos de los jóvenes que se animan a estudiar Derecho lo

# Abogados en primera instancia

Medio centenar de licenciados se preparan en la escuela Pedro Ibarreche para ejercer de letrados

hacen deslumbrados, ayer, por *Perry Mason*, *Turno de oficio* o *La ley de Los Angeles*, y hoy por *Ally McBeal* o *Shark*. Pero después de su paso por la universidad, no todos quieren ser abogados. Algunos se emplean en la empresa privada y un grupo significativo se dedica a estudiar oposiciones para distintos puestos de las administraciones públicas: notarios, jueces, fiscales, abogados del Estado, registradores de la propiedad, diplomáticos...

Y otro grupo, el vocacional, quiere ejercer de abogado. Pero ese toro es un miura para jóvenes que apenas han superado los veinte años y que no tienen experiencia, salvo un par de meses de prácticas realizadas durante la carrera universitaria. Ahí entra en jue-



Silvia García se forma para ser abogada penalista. FOT. DAVID DEL IBAÑO

Ainize Martínez realiza gestiones en comunidades de vecinos. FOT. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ

**SILVIA GARCÍA**  
PRÁCTICAS DE PENAL EN UN DESPACHO DE BILBAO

## “Tardaré diez años en defender un delito mayor”

**T**ODOS los abogados son abogados, pero los que pultan por los libros de John Grisham, los que defienden ante el juez a culpables o inocentes en las películas y series de televisión son los penalistas. Los *patanegra* de los letrados, al menos en el imaginario colectivo. La gasteizarra Silvia García lo tiene muy claro a sus 25 años. Quiere especializarse en Derecho Penal y por ese motivo, tras terminar la carrera de Derecho en la Universidad de Deusto, se plantó en la Escuela de Práctica Jurídica para adquirir soltura. “Me dije: si no emprendes ahora el máster, no lo haces nunca, porque cuándo vas a tener un año y medio libre para realizar exclusivamente prácticas?”. Su elección del Derecho Penal, la rama que incide sobre los delitos, es firme. “No hay mucha gente que se dedique a esta especialidad, porque los recién licenciados le tienen miedo, porque es muy complicada o porque quizá el tema no da para tanto”. Y es que los despachos ofrecen varias áreas de especialización, pero no se dedican con exclusividad a ninguna, ni siquiera el prestigioso bufete en el que realiza las prácticas. “En el caso de los delitos como asesinato, homicidio, alzamiento de bie-

nes o apropiación indebida, el *mercado* se queda con cuatro o cinco abogados buenos. Nadie se arriesga a que le caigan 15 años de cárcel con un abogado que acaba de salir de la facultad. Así que los primeros delitos que podemos abordar son los menores: robos y hurtos”. Y así durante años, hasta que adquieren experiencia para afrontar los grandes casos. Silvia es consciente de que dar el paso a la primera división de los penalistas le costará tiempo y esfuerzo: “Tardaré por lo menos diez años en ver un tema mayor”. Pero su determinación es férrea: aunque el vértigo de emprender aventuras arriesgadas está ahí, dentro de una década se ve montando un despacho en el que poder compatibilizar el Derecho Penal con otras especialidades.

La pregunta que seguro se ha hecho en algún momento es si sentirá prejuicios al defender a presuntos culpables. “Un profesor nos dijo cuándo aceptar un caso: cuando, poniéndote en la piel de esa persona, viendo su situación económica, su familia, la trayectoria de su vida, no sabes cómo te comportarías tú ante esa situación. Todo el mundo tiene derecho a ser defendido y a que se le aplique la ley de forma justa”.

**AINIZE MARTÍNEZ GASTAKA**  
PRÁCTICAS EN UN DESPACHO DE LAUDIO

## “Me gustan los despachos de pueblo, a la vieja usanza”

**C**OMPRAVENTAS, arrendamientos, herencias, indemnizaciones, comunidades de vecinos, multas, a veces algún delito... Ainize Martínez Gastaka picotea de todo un poco desde el despacho de Laudio en el que realiza sus prácticas. Es un bufete “de pueblo”, en el que “un día es muy diferente a otro” y que aborda asuntos relacionados, sobre todo, con el Derecho Civil y, más en concreto, con la propiedad horizontal. “Los líos de vecinos son bastante duros y los conflictos se encuentran mucho porque los roces duran años”, explica esta joven laudioarra de 24 años, que estudió Derecho en la UPV-EHU y cursa el Máster en Abogacía y Práctica Jurídica en la modalidad de euskera.

A Ainize le está saliendo todo rodado en los primeros pasos de su singladura como abogada. Siempre pensó ejercer la profesión y lo consiguió incluso antes de terminar la carrera, porque empezó a realizar las prácticas cuando todavía estudiaba. No obstante, el abogado con el que trabaja le aconsejó que cursara el máster que imparten la Universidad de Deusto y el Colegio de Abogados de Bizkaia. Le convalidan las prácticas que realiza en el despacho y ella se dedica a lo que

más le gusta: la especialidad de Derecho Civil. “La abogacía es vocacional y si estás trabajando de abogado es porque te gusta, como es mi caso. Además, lo mío son los casos civiles”. Pese a que el Derecho Penal es el más *cinematográfico* y el motivo por el que muchos estudiantes se embarcan en la carrera, esos casos no le llaman la atención. “No soy peleona ni litigante y evito en la medida de lo posible las discusiones”, explica, haciendo bueno el dicho de que más vale un mal acuerdo que un buen juicio. Tampoco se siente a gusto con la rama laboral: “Son temas que te tocan la fibra sensible: los despidos, los ERE... Son cuestiones que tomas más a pecho”.

En definitiva, que Ainize está como unas castañuelas con su experiencia en un bufete pequeño. “Me gustan los despachos de pueblo, a la vieja usanza, y dentro de diez años me veo en uno, aquí mismo, en Laudio”. Por lo pronto, las prácticas le han abierto las puertas del despacho de manera permanente. Una privilegiada en los momentos que corren. Pero detrás de toda esta carrera de fondo, se vislumbra vocación y mucho trabajo. “Cuando estoy cansada, pienso en unas oposiciones, pero está claro que no es lo mío”.

## FORMACIÓN EN VANGUARDIA

go la Escuela de Práctica Jurídica Pedro Ibarreche, perteneciente al Colegio de Abogados de Bizkaia. Este prestigioso centro, referente en todo el Estado, tiene como objetivo la enseñanza práctica del ejercicio de la abogacía. Para ello ofrece dos modalidades: la Iniciación al Ejercicio de la Abogacía y el Máster en Abogacía y Práctica Jurídica, este último impartido al alimón con la Universidad de Deusto. Se da la circunstancia de que, dentro del máster, existe una especialidad que se imparte únicamente en euskera, siendo la única escuela que ofrece este servicio.

En los últimos años, se vienen matriculando entre 50 y 60 alumnos por curso, y todos ellos se acercan a las clases muy motivados porque

### La Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Bizkaia prepara a los futuros abogados

**Se trata del único centro que imparte un máster de abogacía exclusivamente en euskera**

“el que viene aquí quiere ser abogado”, explica Aitzol Asla, director de la escuela.

Los cursos duran quince meses y se dividen en dos fases. En los primeros meses se imparten los módulos obligatorios de las ramas de Civil, Penal, Administrativo, Laboral y Empresa, a cargo de acreditados profesionales en activo: abogados, jueces, notarios y fiscales. En la segunda fase, los alumnos se especializan en dos de las ramas y realizan prácticas externas en despachos profesionales, empresas e instituciones. Al finalizar el máster, los alumnos hacen las pruebas del CAP (Certificado de Aptitud Profesional). En los últimos años, la formación ofrecida por la escuela del Colegio de Abogados ha agilizadado la salida al

mundo laboral de cientos de jóvenes.

En el horizonte se vislumbran cambios de calado, porque la adaptación a Bolonia del sistema universitario obligará a los licenciados en Derecho que quieran ejercer de abogados a cursar obligatoriamente un máster, cuando hasta el momento es optativo. Este cambio entrará en vigor a partir de 2011 y la escuela Pedro Ibarreche está en pleno proceso de adaptación a la nueva situación.

El centro, que también tiene una importante labor de formación continua entre el colectivo de abogados vizcainos, realiza el próximo jueves la clausura del curso, que contará con la lección magistral a cargo de Ángel Juanes Pecces, presidente de la Audiencia Nacional.



Iker Ceballos, en el bufete de Bilbao donde realiza las prácticas. FOTO: OSKAR MARINER

**IKER CEBALLOS**  
PRÁCTICAS DE DERECHO MERCANTIL

## “Para ser juez hay que tener la cabeza bien amueblada”

**L**O que siempre ha atraído a Iker Ceballos es el Derecho Económico. Escogió la especialidad cuando se matriculó en la Universidad de Deusto, también fue su elección en el curso de Iniciación al Ejercicio de la Abogacía que está cursando, y ha acabado realizando las prácticas correspondientes en un despacho de Bilbao en el que los asuntos mercantiles y de empresa son los más relevantes. Todo un premio para este joven licenciado de 24 años, nacido en Eibar y residente en Bilbao. Sociedades anónimas, juicios de quiebras, asesoramiento de empresas... Las posibilidades son inmensas y, a tenor de la coyuntura, no parece que Iker vaya a tener falta de trabajo en los próximos años. Y llegar a un despacho en el que se ha zambullido de cabeza en la práctica del Derecho Mercantil da alas a sus ganas de aprender a manejarse en el ejercicio de la abogacía. “Cuando terminé la carrera no tenía claro lo de ejercer, pero al final me animé porque pensé que, ya que he estudiado Derecho, tengo que intentar trabajar de abogado”. Animado por “compañeros de la carrera” porque, como se habrá dado cuenta el lector, entre la nueva genera-

ción de licenciados prima el género femenino-, se animó a seguir formándose en la Escuela de Práctica Jurídica. Acaba de iniciar la experiencia, pero siente que trabajar de abogado le gusta cada día más, según va conociendo sus intrínsecos. “Por fin te das cuenta de que todo lo que has estudiado durante la carrera se puede llevar a cabo”.

“Mi objetivo es absorber todo lo que pueda tanto en la escuela como en el despacho, porque nos estamos curtiendo y cogiendo las bases para que podamos resolver con solvencia cuando estemos ante un juez o un tribunal”. El futuro es incierto pero muy abierto. “No me cierro sólo a estar en un despacho. Hay muchos ámbitos en los que trabajar, ya que Derecho es una de las carreras que más salidas tiene y, más aún, la rama de Mercantil”, justifica Iker, quien por encima de todo quiere ejercer “como el mejor de los profesionales”, sea cual sea su futuro.

Y ese mañana no pasa por presentarse a unas oposiciones: “Nunca he pensado hacerme funcionario, entre otras cosas porque hay que tener la cabeza muy bien amueblada para ser juez”. Palabra de recién licenciado idealista.



Xandra Muñoz se está especializando en Derecho Laboral. FOTO: DAVID DE HARO

**XANDRA MUÑOZ**  
PRÁCTICAS EN LA SEDE DE UGT

## “No podría defender a alguien que ha matado”

**S**E considera idealista y quiere tener “la conciencia tranquila”. En el sector de los letrados, hay un poco de todo, como en botica: lo que para uno es justicia, para otro supone quebrantar todos los límites éticos. “Para mí, el Derecho es justicia y no podría defender a alguien que ha matado o ha hecho daño. Depende de la conciencia de cada uno, pero yo no podría ser penalista, no podría dormir”, explica la baracaldesa Xandra Muñoz, de 23 años. Sus intereses pasan por el Derecho Laboral, “el más bonito”, explica. La Escuela de Práctica Jurídica le propuso realizar las prácticas en la sede bilbaína del sindicato UGT y allá se fue, llena de expectativas que se están cumpliendo: “Estoy aprendiendo mucho con el máster y las prácticas: atiendo las demandas, me explican todo, voy al juzgado, hago reclamaciones, miro expedientes, doy salida a documentos y miramos los despidos y los convenios colectivos. Pregunto cosas, hago recursos, me los corrigen y los comparo con los que redactan los abogados. También estoy aprendiendo a tratar a los clientes, para no desanimarles cuando vienen a presentar sus demandas”.

Cuando terminó la carrera en la Universidad de Deusto tuvo claro la necesidad de formarse y adquirir experiencia con el Máster en Abogacía y Práctica Jurídica. Por ese motivo, comprende que con los cambios que va a introducir Bolonia en el sistema universitario, los licenciados en Derecho tendrán la obligación de cursar un máster si pretenden ejercer la abogacía, lo que ahora es optativo. “Es normal que el máster vaya a ser obligatorio porque sales de la carrera sin saber nada de la abogacía, con muchas ideas en la cabeza, pero si las llevas a la práctica no tienes ni idea y todo lo teórico se va olvidando. Muchos compañeros han hecho oposiciones para notario, fiscal o juez pero, si quieres ejercer, la Escuela de Prácticas es básica”.

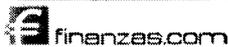
Xandra no quiere limitarse a su experiencia en la rama laboral. Su intención es seguir realizando prácticas en otros despachos para completar su formación en Derecho Civil y Penal. Y más tarde, “con un poco de suerte”, le gustaría montar un bufete con otros compañeros. Su especialización le daría ventajas ya que no hay muchos letrados que opten por la rama laboral. “La verdad es que veo bastante bien mi futuro laboral”, resume.

# ¿Es Rajoy la Solución de España?

Si **38.7%**  
No **61.3%**

Vota en 16 segundos para ganar un MINI

© 2010 - Agencia Informativa Netwerk, S.L.



Portada NOTICIAS Cotizaciones CFDS Análisis Finanzas Personales Vivienda Empresas Empleo Comunidad Servicios Foro

Al minuto Economía Bolsas Empresas Vivienda Empleo Hipotecas Fiscalidad Depósitos Fondos y Planes Formación Análisis Todas Notas Prensa RSS

Noticias Reportajes Entrevistas Opinión

IBEX 35:

Estás en Finanzas > Noticias > Economía

11 de Mayo de 2010

usuario

contraseña

Buscar Noticias, cotizaciones

Soy suscriptor de inversión.

[Regístrate](#) (¿has olvidado tu contraseña?)

SEGUN FUENTES JURÍDICAS

## ¿Le han cancelado un vuelo por el volcán? Tiene derecho a reclamar

Los clientes no tienen que plegarse a la excusa "causas de fuerza mayor".

11/05/2010 - 15:09 - BILBAO (EFE)

Suscríbete a las noticias

Vota

2 Votos

Opina

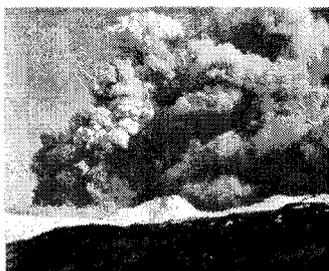
0 Opiniones

Imprimir

Enviar

Rectificar

El letrado Mikel Alonso, del Colegio de Abogados de Vizcaya, y especializado en reclamaciones a compañías aéreas, afirma que los pasajeros afectados por las cancelaciones de vuelos originadas por la nube de ceniza volcánica procedente de Islandia "tienen derecho a reclamar" a las aerolíneas aéreas.



El volcán islandés causante de las cancelaciones aéreas

Alonso asegura, a través de una nota difundida por el Colegio de Abogados de Vizcaya, que en este caso, los clientes "no tienen que plegarse a la excusa de "fuerza mayor", en la que muchas veces se escuchan las compañías para no hacerse responsables".

Según destaca, "es imposible predecir que un volcán va a ponerse en erupción, pero las aerolíneas podrían haber propuesto de inmediato rutas alternativas, otros medios de transporte y, por supuesto, la anulación de todos los billetes con su correspondiente reintegro".

Por ello asegura que "los pasajeros tienen derecho a que las compañías aéreas les compensen los gastos ocasionados y les paguen el daño moral causado".

Añade, sin embargo, que las compañías están acostumbradas a que les lleguen miles de reclamaciones, y que "hacen caso omiso porque saben que de cada cien reclamaciones, solo un 5 por ciento acaba en un proceso judicial, por lo que prefieren litigar y olvidarse de las demás".

Alonso también recomienda a los consumidores que si tienen algún problema con sus vuelos "el primer paso es poner una reclamación en el mismo aeropuerto en el que sucede, para dejar constancia evidente de lo ocurrido".

En el caso de que la compañía no disponga de hojas de reclamaciones, "lo que ocurre con relativa frecuencia", según puntualiza, hay que poner la reclamación en AENA y si se está en el extranjero "conseguir que alguien de la compañía aérea firme un papel o justificante en el que consta la queja".

También aconseja guardar todas las hojas de reclamaciones, recibos y justificantes de los gastos que ha ocasionado el incidente, y con todo ello dirigirse a una oficina de Consumo y, en su caso, plantear un litigio.

**Banesto: Tenemos lo que todos quieren: Nuestro Depósito Selección.**

Compartir esta noticia -

LO + LEÍDO | LO + COMENTADO | LO + VOTADO

Nube volcánica - El aeropuerto de Palma registra hasta las 9 horas un vuelo cancelado

Giro inesperado: las bolsas podrían haber hecho un suelo tras el rescate millonario

Cancelados 28 vuelos en toda la red de AENA por el cierre de siete aeropuertos

Los bajistas meten más presión sobre el Ibex, que se coloca en los 9.800

Guerra entre bancos: aprenda a sacar todo el jugo a su nómina

[+] VER TODA LA ACTUALIDAD

### Opina

Nombre \*

Copiar \*

Comentar según la ley de LOPD

Email \*

Acepto todas las condiciones de uso

Campos obligatorios

Mejor hazlo con el Plan Conecta Voz e Internet

SEGUN EL IBERE

### Preferimos volar

Los usuarios del avión crecen un 5.4% en marzo y los de tren y autobús caen más de un 3%

Opina

### NOTICIAS

- Noticias económicas de Argentina
- Noticias de economía de Bolivia
- Noticias de economía de Chile
- Noticias de economía de Colombia
- Noticias de economía de Cuba

### Y EN TU TIEMPO LIBRE...



Tests para desestresarte

Todos los test para dar respuestas a tus

### BLOGS DE ECONOMÍA



ISLANDIA  
España tiene otras reformas pendientes que las que piden los mercados

Antonio de Miguel  
[1] comentarios



BAT 23: BLOG DE ANÁLISIS TÉCNICO  
El Ibva rebota con energía en la base del canal bajista

Bat 23  
[1] comentarios



LONE: A.C.O. BLOG DE BOLSA Y ANÁLISIS TÉCNICO

Análisis del Ibex 35 (11/05/10): Corrigiendo el exceso

LONE  
[10] comentarios



ECONOCURIOS  
¿Absentismo laboral? No, el problema es el presentismo

econocurios  
[8] comentarios

Martes 11/05/2010. Actualizado 15:28h.

---

**TRANSPORTE** | Cancelación de vuelos

## Un abogado recuerda al pasajero su derecho a reclamar a la compañía aérea

- Deben proponer rutas alternativas, otros medios de transporte o reintegros
- Están acostumbradas a miles de reclamaciones y saben que pocas van a juicio
- Aconseja guardar hojas de reclamaciones, recibos y justificantes de gastos

Efe | Bilbao

Actualizado martes 11/05/2010 15:26 horas

---

El letrado Mikel Alonso, del Colegio de Abogados de Vizcaya, y **especializado en reclamaciones a compañías aéreas**, afirma que los pasajeros afectados por las cancelaciones de vuelos originadas por la nube de ceniza volcánica procedente de Islandia "tienen derecho a reclamar" a las aerolíneas aéreas.

Alonso asegura, a través de una nota difundida por el Colegio de Abogados de Vizcaya, que en este caso, los clientes **"no tienen que plegarse a la excusa de 'fuerza mayor'**, en la que muchas veces se escudan las compañías para no hacerse responsables".

Según destaca, "es imposible predecir que un volcán va a ponerse en erupción, pero las aerolíneas podrían haber propuesto de inmediato **rutas alternativas, otros medios de transporte y, por supuesto, la anulación de todos los billetes** con su correspondiente reintegro".

Por ello asegura que "los pasajeros tienen derecho a que las compañías aéreas les **compensen los gastos ocasionados y les paguen el daño moral causado**".

Apunta, sin embargo, que las compañías están acostumbradas a que les lleguen miles de reclamaciones, y que **"hacen caso omiso porque saben que de cada cien reclamaciones, solo un 5 por ciento acaba en un proceso judicial**, por lo que prefieren litigar y olvidarse de las demás".

Alonso también recomienda a los consumidores que si tienen algún problema con sus vuelos "el **primer paso es poner una reclamación en el mismo aeropuerto** en el que sucede, para dejar constancia evidente de lo ocurrido".

En el caso de que la compañía no disponga de hojas de reclamaciones, "lo que ocurre con relativa frecuencia", según puntualiza, hay que poner la **reclamación en AENA** y si se está en el extranjero "conseguir que alguien de la compañía aérea firme un papel o justificante en el que conste la queja".

También aconseja **guardar todas las hojas de reclamaciones, recibos y justificantes de los gastos** que ha ocasionado el incidente, y con todo ello dirigirse a una oficina de Consumo y, en su caso, plantear un litigio.

- [El Radar](#) - R.J. Lapetra
- [A Corazón Abierto](#) - A. Marco

Fondos ▾

- [Buscador de fondos](#)

## Abogado dice que el pasajero tiene derecho a reclamar a la compañía aérea

EFE - 11/05/2010

Bilbao, 11 May (EFE).- El letrado Mikel Alonso, del Colegio de Abogados de Vizcaya, y especializado en reclamaciones a compañías aéreas, ha afirmado que los pasajeros afectados por las cancelaciones de vuelos originadas por la nube de ceniza volcánica procedente de Islandia "tienen derecho a reclamar" a las aerolíneas aéreas.

Alonso asegura, a través de una nota difundida por el Colegio de Abogados de Vizcaya, que en este caso, los clientes "no tienen que plegarse a la excusa de 'fuerza mayor', en la que muchas veces se escudan las compañías para no hacerse responsables".

Según destaca, "es imposible predecir que un volcán va a ponerse en erupción, pero las aerolíneas podrían haber propuesto de inmediato rutas alternativas, otros medios de transporte y, por supuesto, la anulación de todos los billetes con su correspondiente reintegro".

Por ello asegura que "los pasajeros tienen derecho a que las compañías aéreas les compensen los gastos ocasionados y les paguen el daño moral causado".

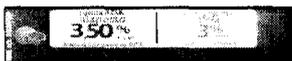
Apunta, sin embargo, que las compañías están acostumbradas a que les lleguen miles de reclamaciones, y que "hacen caso omiso porque saben que de cada cien reclamaciones, solo un 5 por ciento acaba en un proceso judicial, por lo que prefieren litigar y olvidarse de las demás".

Alonso también recomienda a los consumidores que si tienen algún problema con sus vuelos "el primer paso es poner una reclamación en el mismo aeropuerto en el que sucede, para dejar constancia evidente de lo ocurrido".

En el caso de que la compañía no disponga de hojas de reclamaciones, "lo que ocurre con relativa frecuencia", según puntualiza, hay que poner la reclamación en AENA y si se está en el extranjero "conseguir que alguien de la compañía aérea firme un papel o justificante en el que conste la queja".

También aconseja guardar todas las hojas de reclamaciones, recibos y justificantes de los gastos que ha ocasionado el incidente, y con todo ello dirigirse a una oficina de Consumo y, en su caso, plantear un litigio. EFE if/br

# DA IGUAL QUE ACUDAS AL VUDÚ



Version móvil widgets Clicke



LA CATA  
**Bodegas Ontañón**  
Ver galería de imágenes  
lomejordevinodelarioja.com

Publicidad | Edición impresa | RSS

Hoy 9 / 18.5 | Mañana 7.9 / 15

**larioja.com** Otra forma de ver TV

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Vino Rioja

Portada La Rioja Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar

Estás en: larioja.com > Economía > Últimas noticias > Abogado dice que el pasajero tiene derecho a reclamar a la compañía aérea

ÚLTIMAS NOTICIAS DE ECONOMÍA 18:33

## Abogado dice que el pasajero tiene derecho a reclamar a la compañía aérea

Noticias EFE

Bilbao, 11 May (EFE) - El letrado Mikel Alonso, del Colegio de Abogados de Vizcaya, y especializado en reclamaciones a compañías aéreas, ha afirmado que los pasajeros afectados por las cancelaciones de vuelos originadas por la nube de ceniza volcánica procedente de Islandia "tienen derecho a reclamar" a las aerolíneas aéreas.

Alonso asegura, a través de una nota difundida por el Colegio de Abogados de Vizcaya, que en este caso, los clientes "no tienen que piegarse a la excusa de 'fuerza mayor', en la que muchas veces se escudan las compañías para no hacerse responsables".

Según destaca, "es imposible predecir que un volcán va a ponerse en erupción, pero las aerolíneas podrían haber propuesto de inmediato rutas alternativas, otros medios de transporte y, por supuesto, la anulación de todos los billetes con su correspondiente reintegro".

Por ello asegura que "los pasajeros tienen derecho a que las compañías aéreas les compensen los gastos ocasionados y les paguen el daño moral causado".

Añade, sin embargo, que las compañías están acostumbradas a que les lleguen miles de reclamaciones, y que "hacen caso omiso porque saben que de cada cien reclamaciones, solo un 5 por ciento acaba en un proceso judicial, por lo que prefieren litigar y olvidarse de las demás".

Alonso también recomienda a los consumidores que si tienen algún problema con sus vuelos "el primer paso es poner una reclamación en el mismo aeropuerto en el que sucede, para dejar constancia evidente de lo ocurrido".

En el caso de que la compañía no disponga de hojas de reclamaciones, "lo que ocurre con relativa frecuencia", según puntualiza, hay que poner la reclamación en AENA y si se está en el extranjero "conseguir que alguien de la compañía aérea firme un papel o justificante en el que conste la queja".

Cuenta Azul de iBanesto: 3,50% TAE. Y 4%TAE si vienes de un Banco Online

### ANUNCIOS GOOGLE

Acepta el Reto 2030

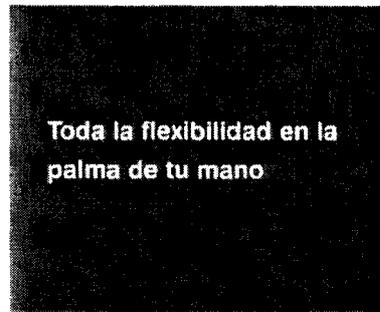
Que Reto Quieres hacer Realidad en el 2030 para España? Opina y Vota!  
www.Reto2030.eu

Fénix Directo: Moto

Calcula Online el Seguro de tu Kawasaki. Pásate a Fénix y Pasalo.  
www.FenixDirecto.com/kawasaki

Indemnización Accidente

Abogados especialistas accidentes.Máx. indemnización consulta gratis  
www.lerobias.tv



**larioja.com** Like

**larioja.com**

Una nueva edición del Bus Joven llevará a los jóvenes riojanos a las fiestas de la cabecera. larioja.com

El Gobierno de La Rioja ha organizado una nueva edición del servicio del Bus Joven con el objetivo de que los jóvenes riojanos vayan a las fiestas de Logroño y de las cabeceras de comarca con las mayores comodidades de seguridad posibles.

2,343 people like larioja.com

1.0 MAS VISTO

- Un intento de atraco en el centro de Lo...
- Detenida una mujer por apuñalar a un ho...
- Una juez impone sólo una multa por un d...
- Todos a la calle...
- Oyonesa, Alfaro, Haro y Anguiano inicia...

## El Sector

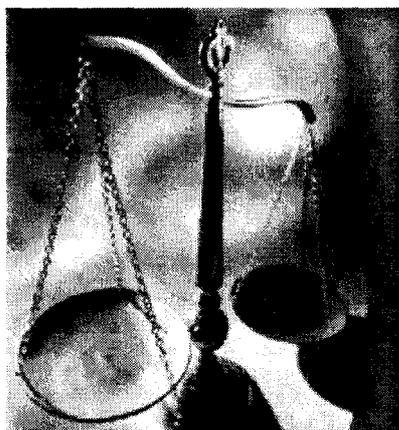
Profesionalización

# Comienza el curso de Medicina legal y forense para Juristas

El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona acoge la IX edición del curso

Redacción- 11/05/2010

Desde hoy hasta el 29 de junio de 2010 **se celebra en Barcelona, en el Ilustre Colegio de Abogados** (calle Mallorca, 283) el '**IX Curso de Medicina Legal y Forense para Juristas**', un curso organizado por la Sección de Derecho Sanitario de la Comisión de Cultura y coordinado por Carmen Rodrigo de Larrucea, licenciada en Medicina y Cirugía y abogada.



En este curso se estudiará el proceso de muerte, el levantamiento del cadáver, la autopsia, la exhumación, los certificados de defunción, la aplicación del ADN en la medicina forense y ámbito judicial, los peritajes medicolegales, los trastornos psiquiátricos y su relación con la medicina forense, los delitos contra la libertad sexual, los accidentes laborales, la reproducción asistida, la antropología forense y la psiquiatría forense, entre otros conceptos. Las sesiones teóricas se completarán con visitas a la Ciudad de Justicia de Barcelona y a la Policía Científica.

El curso se celebra los martes y jueves de 19.30 a 21.30 horas y es necesaria inscripción previa.

**Consulte el programa y condiciones en [IL·LUSTRE COL·LEGI D'ADVOCATS DE BARCELONA](#)**